

LA TRADICIÓN

Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCION DEL SEMANARIO

Un mes. 0,25 pesetas
Trimestre. 0,75
Un año. 3,00

TORTOSA

Sábado 5 de Diciembre de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, n.º 5, imprenta

Del ambiente local

Glosas al presupuesto Municipal

No culpamos en vano al caciquismo y a la complicitad republicana. De "Cementerios," trata el Capítulo III que glosamos en su art. 5.º, y es él plena confirmación de nuestra aseveración. Se ha pedido repetidamente la descentralización de los servicios, dejando autónomos los de este artículo bajo el régimen y administración de una Junta de Cementerios, a cuyo cargo corriera todo cuanto a ellos diga relación. Y estamos hoy como el primer día. Ni se dá ninguna razón para la negativa, ni se demuestra la falta de necesidad de lo que se pide con obras y mejoras. Ahí está, sin ir más lejos, la necrópolis de San Lázaro en vergonzosa ruina, apuntalada desde hace tiempo las galerías y robando a la pobreza el terreno dedicado a fosas comunes. Bien es verdad que la munificencia de una señora está patente por un muro que rodea el terreno dedicado a ampliación de aquel recinto. Pero hasta el presente, luego de varios años de tenerlo el Municipio, no ha servido más que como campo de foot-ball o como aerodromo. Ni la misma donante, ni otras personas como la familia Querol, por no citar más nombres, pudieron conseguir que se arreglara el terreno y se les vendieran las parcelas necesarias para eregir varios panteones.

Ello nos confirma en la opinión de que no es, pues, por este concepto por el que probablemente se origina el déficit, por cuanto no se concibe ese empeño de los administradores en no descargar su responsabilidad en una Junta, complaciéndose en recibir sobre sus cabezas los rayos de las furias populares, cuando precisamente, con poco esfuerzo, podrían, como han hecho poblaciones de tan escasa importancia como San Carlos de la Rápita, quitarse quebraderos de cabeza y responsabilidades. Algún día quizás demos a luz algunos antecedentes sobre el sistema de administración que nosotros proponemos. El espacio nos lo priva hacerlo ahora.

El art. 8.º—y ello debe ser un error de imprenta, ya que salta del art. 5.º al que ahora vamos a analizar—se ocupa de "Licencias para construcciones," presupuestándose un ingreso total de 2.700 pesetas, que se descompone en la forma siguiente: "Arbitrios sobre obras," 2.500. Idem por instalación o sustitución de motores: 250. El amable lector juzgará con su ilustrado criterio si en una localidad donde el desarrollo ha alcanzado tal grado, y en la que las obras que se efectúan son tan numerosas, que es un hecho público e innegable que, siendo cuatro o cinco las fábricas de alfarería—primera materia en el ramo a que el arbitrio atecta—no pueden atenderse todos los pedidos que a diario reciben, hasta el punto de que se demoraban algunas construcciones por la carencia de tales elementos; si aquí, donde—a excepción de los actuales momentos—no han cesado de trabajar cientos de albañiles; si en las partidas se nota una pasmosa actividad constructiva en proporción a la riqueza natural del país; si, según la tarifa núm. 4, hasta por la colocación de una tira de cuerda para delineaciones de fincas hasta 12 metros fachada se cobran 10 pesetas, o si son para la alineación de cercas o enverjado de la misma medida, 5 pesetas; y si, en fin, no hay obra, reparación o mejora que en las edificaciones se efectúan, que no deba satisfacer su correspondiente arbitrio, no concebimos, quizás por nuestros pocos alcances, el sufrido déficit, nacido de esta partida del presupuesto.

Como no lo vislumbramos tampoco por las 3.250 pesetas que importa el art. 10 del propio Capítulo 3.º, obtenido, según la Relación núm. 11. Porque si por los certificados de una sola plana suscrita se percibe 150 pesetas y esta tarifa aumenta en 1 peseta por cada plana que se escriba de más, lejos de parecernos excesiva la suma de 500

pesetas que se presupuesta, nos parece más pronto reducida y, por tanto, segura de obtener dicha partida. Como estimamos también limitada la cantidad de 750 pesetas que por la traslación de dominio de las fincas rústicas o urbanas en el amillaramiento se fijan, porque al tipo de 3 pesetas u.ia, suponen solo 250 fincas, lo que, dado el movimiento constante de la propiedad en esta comarca, aumenta nuestra suposición de que tampoco vendrá el desequilibrio por esta partida.

Con mayor motivo estimamos seguro el presupuesto por el concepto del arbitrio que, banqueros y hacendistas, ilustres mentalidades en la ciencia de las finanzas y celosos defensores de los intereses del pueblo soberano, inventaron. La falta de dotes administrativas de los señores del Consistorio, la total carencia de aptitudes de gobierno y la autoridad para legislar y hacer cumplir lo mandado, no han visto otra manera de corregir sus yerros que cargar el muerto a los contribuyentes. Nada se aprende más pronto y mejor que los malos ejemplos. Y nuestros concejales, como los políticos españoles, cubren sus desvergüenzas con tiras del pellejo del honrado ciudadano que no tiene más defectos que tolerarles silencioso y pacientemente sus desmanes y tropelías en el orden económico. ¿Que hay déficit? Pues un nuevo impuesto, sin detenerse a reflexionar sobre la carga tributaria, ni si el déficit nace por la organización misma de la administración con que se pretende cobrar el presupuesto. Por eso, los caciques locales, con el placet y asentimiento de los "cruzados de la libertad y el derecho," idearon el arbitrio titulado "Sello municipal," del que algo dijimos en nuestro número último. Ya no habrá nadie que entre en el Ayuntamiento que no haya dejado algunas perras chicas, cuando no sean grandes. Con lo cual, aquello de "Casa Comunal," que era el nombre de la del Municipio, se trocó en "Caja Comunal," porque allí van a parar los cuartos del ciudadano tortosino.

No es ya en la expedición de certificados, ni en los cobros y pagos, ni en los permisos y documentos que se libren, etc., etc.—pues que todo cuanto diga relación al

Ayuntamiento paga—por lo que se requiere el empleo de un sello cuya tarifa varia desde 0'10 ptas. hasta 5 ptas., sino que hasta por cosa tan pública y al alcance de todos los ciudadanos como son los libros del amillaramiento, se exige por sacar una nota un timbre municipal de 5 ptas. Y la lógica impone a los que antes iban a buscar algún antecedente al libro de fincas amillradas, huir del Ayuntamiento y acudir al Registro de la propiedad, donde por 1 pta. cada finca pueden sacarse cuantos datos y antecedentes con venga de la historia y transmisiones de un inmueble. ¡Oh número que inspiraste en sus proyectos financieros a los concejales tortosinos, orienta mejor a los que tramen nuevos planes e ingresos, para bien de la ciudad y sus vecinos! En consideración, pues, a lo expuesto y a los múltiples conceptos por que se tributa tal arbitrio, también calificamos de reducida la suma de 2.000 ptas. que se espera obtener, y como lógica deducción, segura al ingreso presupuestado.

No insistiremos en lo apuntado al finalizar uno de los artículos anteriores. Dado el desorden que en todos los aspectos de la vida ciudadana existe, es sarcástica, es burla sangrienta, es ironía mordaz la partida del art. 12 titulada "Multas," con un total de 100 PESETAS. Es quizás el único lado por donde vemos posible el "déficit," que ni con candil hemos sabido encontrar. Y no es precisamente por la moral pública *austera y recta*, ni porque cada vecino sea un "Manual del perfecto ciudadano," sino porque cada autoridad, sea propia o delegada, es en definitiva un "Tratado del funcionario abandonado."

Figurando bajo el art. 12 del Capítulo 3.º y según su relación núm. 51, el mismo gasto que como ingreso se incluye en el Capítulo 3.º de ingresos y en su art. 14, no hay posibilidad de déficit ni superávit, por lo que es un dato más en favor del jeroglífico propuesto.

FRAY RUIZ.

Después de leído este ejemplar dese a quienes pueden leerlo con provecho.

De re propria

Para "El Tiempo," y demás colegas locales

Unas cuartillas insertas en nuestro último número, dedicadas a zaherir como en estricta justicia se merecía, un hecho cometido por los municipales conservadores de esta ciudad, han puesto fuera de sí al órgano de los idóneos, quien en su edición correspondiente al lunes 30 se desata en frases nada correctas y de índole absolutamente distinta a las empleadas por nosotros en la enérgica protesta formulada. Ello nos pone en el caso de puntualizar nuestra actuación, para evitar nuevas sorpresas, tanto del querido colega «El Tiempo», como de los demás periódicos locales.

No fueron los ataques fruto del histerismo, como ha dado en suponer el diario conservador, como no lo fueron tampoco de inconsciencia. Aunque no «tan piadosos» como «El Tiempo», juzgamos al menos más respetuosamente a las mujeres y tenemos de ellas un tan alto concepto, que, como amantes y defensores de las sagradas tradiciones, constituye para nosotros honroso título el pertenecer a un sexo que cuenta con mujeres tan célebres en la historia patria como Cándida la Titaya, Agustina de Aragón y las heroínas de la orden del Acha, que hicieron el sacrificio de sus vidas y de sus energías en defensa de la Verdad, de la Justicia y el Derecho hollados y desconocidos.

Pero no, que, aún cuando sufriendo una enfermedad que, si cabe, tanto nos enorgullecería por padecerla la mujer, no habrían nacido nuestras acusaciones bajo los efectos de un ataque. El colega ha sufrido un falso espejismo al contestarnos, y ello le ha llevado a combatirnos con armas que hieren a quienes nada tienen que ver con las polémicas periodísticas y solo frases cariñosas y elegantes merecen.

Hemos vivido durante mucho tiempo sometidos a una persistente catalepsia que alguien juzgó muerte real; y cuando al salir de nuestro letargo nos restregamos los ojos y nos disponemos a cumplir la misión que nos impusimos al venir a la vida periodística de luchar por los fueros de la Religión y de Tortosa, que juntamente con la legítima tradición constituyen los amores que son el nervio de nuestro ser y de nuestro obrar, los que hasta ayer vivieron en santa paz y en aparente guerra, obrando a su antojo y libremente, y tolerando miserias y ruindades, huyen despavoridos y azarados, y lanzan denuestos y frases gordas al vernos empuñar el látigo, dispuestos a echar del templo a fariseos y mercachifles. Y esto es todo.

Hemos despertado a la realidad y hemos visto cuán necesarios éramos para evitar que los que hoy se persiguen con saña, mañana les unan el hambre o unas elecciones y, en ruinoso contubernio, callen ante negocios y procederes de políticos sin más brújula que el presupuesto. Y al recoger una denuncia públicamente lanzada por el protagonista de un suceso, «El Tiempo» clama entre despachado y dolorido por lo que a sus amigos dijéramos, y nos cree capaces de forjar novelas y de inventar leyendas para combatirlos.

No conoce el colega, y sabe que en esta casa no acostumbramos sino a «dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», y que en las mismas columnas donde tributamos aplausos al Sr. Alcalde por su gestión, y desde las que hoy nos complacemos en exteriorizar el aplauso de los vecinos del arrabal de San Vicente, manifestado por una comisión que nos visitó, sabemos también hacer nuestras las protestas que el hecho ocurrido motivó, como seguiremos tronando contra lo que estimemos ruinoso para el amor de los amores, nuestra amada Tortosa. Y no ignora tampoco «El Tiempo», que para combatir a los del Ayuntamiento no precisa aguzar la fantasía y el ingenio. Pletórica en gazapos es la vida municipal, y solo recogidos podría escribirse toda una biblioteca,

Sepa, pues, el estimado compañero «El Tiempo», y en cabeza agena los demás queridos periódicos locales, que lo ocurrido hoy es solo una muestra de lo que tratamos hacer en adelante. Hablar alto y claro para que todo el mundo se entere de que no todos somos cómplices de lo que ocurre; tirar de la manta con energía y sin temor a alharacas y amenazas, para poner al descubierto ante la ciudad quienes son los que predicando una cosa, hacen otra muy distinta; ofrendar públicamente cuanto hagan todos los que pretendan negociar con Tortosa y sus intereses. Y en las campañas que hoy iniciamos, como en cuanto desde que la nueva dirección tomó a su cargo trazar las orientaciones al semanario ha efectuado, cuidaremos de huir de personalismos y de interioridades. Que al pueblo, con importarle todo, tan sólo la vida pública de los hombres políticos le interesa, y es misión del periodista honrado no pasar del límite que la educación traza y la misión del periódico señala.

Y dicho lo que antecede para desvanecer errores apuntados por «El Tiempo», nos concretaremos a

lo que ha motivado estas manifestaciones, y a que el colega nos suponga amigos de *faltar a la verdad a sabiendas*, según sus propias palabras.

Recogimos una protesta que nos fué formulada por una persona dignísima y de cuya honorabilidad y rectitud de intenciones no podemos dudar nunca. Y aquella protesta fué exteriorización de las que produjeron en cuantos se hallaban presentes—y las había de diversos partidos—en el acto de pronunciar el correvedile en una oficina pública, a la que había acudido gestionando requisitos para el enterramiento, las palabras que en aquel artículo consignamos, con los demás antecedentes y detalles que nos eran absolutamente desconocidos. No añadimos ni tan siquiera una coma. Si el mismo protagonista del hecho lo refería, si quien había jugado papel tan directo en el suceso lo denunciaba, y la protesta había estallado, nosotros, al recogerla agradecidos de quien no la trasmítia, cumplíamos con nuestro deber de periodistas católicos, amantes de la Verdad y la Justicia. No bajábamos al nivel de formular acusaciones infundadas, ni de atacar injustamente. El fundamento y la rectitud del ataque eran legítimos y eran reales, como la forma de referirlas y comentarlas perfectamente lógicas y naturales.

Estimamos poco cuanto se diga contra los que tan sectariamente obren; creemos templados todos los tonos que se empleen para residenciar a quienes tanta desconsideración guarden con las beneméritas Hermanas de la Caridad. ¿Qué querían los señores conservadores que les alimbarásemos las frases? ¡Bueno fuera! Hay que prepararse a oírnos, porque cuando alguien falte, será la estaca, aunque movida por enguantada mano, la que hablará. Que ya hemos dicho que hemos vuelto al mundo de los vivos y.... de los tontos. Tal vez si no hubieransido éstos tantos en esta ciudad, no le extrañara la *desemplanza* al colega, ni tendríamos nosotros necesidad de escribir tanto.

Conste, pues, bien alto: Que el origen de nuestra denuncia fueron las manifestaciones que públicamente hiciera el encargado por la Comunidad de agenciar lo menester para el entierro, manifestaciones escrupulosamente transcritas en nuestras columnas por referencia de un caballero, hombre serio e incapaz de mentir, corroborado por varias personas más; que con aquél estaban presentes en la oficina donde se pronunciaron.

Y no bastan a convencernos las capciosas distinciones entre la Comunidad Asilo y la Comunidad del Hospital, porque a la postre ambas dependen de la Casa matriz de esta ciudad, y adeudándose a las encargadas del Hospital siete mensualidades, bien podría haberse aplicado la ley de las compensaciones, y tratar con menos rigurosidad a las que eran

parte integrante de un acreedor municipal, como, según declaró el propio agente, ocurrió.

Ahora, si en el fondo la denuncia carece de fundamento por no pertenecer la finada a las encargadas del Hospital, sino a la Comunidad del Noviciado, nosotros no tenemos el menor inconveniente en rectificar en lo menester cuanto en aquel artículo decíamos, sin necesidad de acudir para atestiguarlo a otro alguno por jaimista que sea—y conste que en nuestra Comunidad no acostumbramos a reconocer como *correligionarios* sino a los que como a tales actúan, y no sabemos figure entre los activos ningún empleado municipal, sin que pretendamos repartir patentes a nadie, pero sí evitar que jaimistas honorarios puedan sernos presentados como justificantes, e impuesto que debemos aceptarlos ciegamente, ya que no es la nuestra, política que calle y se arrastre ante un hombre, sino que, cuando el ideal lo reclama, alza la voz quien quiera que sea el atacado.

Aceptamos, pues, sin rodeos ni consultas, el dicho del colega, quizás con mayor nobleza de lo que este reconozca la rectitud de nuestro proceder. Su inspiración fué elevada, y la fuente donde bebimos, por ser pública y de mayor excepción, digna de merecernos entero crédito. Y no creemos aventurado afirmar, que nadie habría procedido de manera distinta que nosotros, por más que hoy, ante la imperiosa realidad, se pretendan títulos de exquisita discreción y tacto.

Y ahora, para terminar. Si es cierto que el Ayuntamiento nada adeuda a la Comunidad, no lo es menos que a las Hermanas encargadas del Hospital, cuando denunciábamos lo sucedido, se les adeudaban *siete meses*. ¿Fuera posible abonarles aquel descubierto, evitando con ello que la miseria las abruma, y cumpliendo con una verdadera carga de Justicia? Es ésta una súplica que esperamos será atendida.

A María Inmaculada en la suya diada

PLEGARIA

Verge Inmaculada i sense pecat concebuda: a Vos acudim en estos tristos moments que lluiten les armes de tota classe, i que les conseqüencies de la guerra europea senyalen dies de dol i desolació en proporcions no conegudes may per la Historia.—Sols Vos, Verge Santíssima, que la vostra protecció es beneit galardó de la pietat dels espanyols, podeu atendre les nostres súpliques que naixen del mes fondo del nostre cor, i aixís com atres anys portavem al vostre altar les flors, també en-

guay vos portem les llàgrimes i dors de tots estos pobles que clamen de Jesucrist, vostre fill, Deu y Senyor nostre, la pau de Europa avui convertida en camp de desolació.

No es lo nostre amor per Vos, amor platonic; t'adorem en fervent, en etern, en inmens cult; tot lo que adorar pot l'ánima humana, te admirem, te defensem luxant contra les turbes que del teu sant nom renequen, i a Vos clamem, oh Senyera, soberana Reina de cel y de terra; a Vos acudim en la nostra tribulació.

Vos sou la nostra mare, natros lo vostre poble predilecte i en tot lo nostre sentiment vos demanem Hiu reseru a la patria estimada d'este conflicte horrorós que banya de sang a les nacions, pera que no mos vinguen hores de desconsol.

Verge Santísima: escolteu la plegaria que surt dels nostres llabis; a Vos invoquem perque tenim l'ánima trista i dolorida, oh, mare, font de amor, verge de verges santes: teniu pietat de natros, miserables peccadors!

Es veritat que sou la reina del dolor, pero també sou lo nostre consol ícic. En Vos sempre hi ham trobat paraules de caritat, probas de amor.

¡Cuán te deuen, oh María, los que no tenen res, los que sufrixen i'ls que plorean.

Podrán olvidarte les miserables criatures engreides en la ostentació i en lo faust, pero no t'olviden may los desamparats, los pobres, los sumisos en lo sufriment...

No deixes de prestar-mos consol, Verge pura; tins per pedestal l'elevació de les montanyes, per pabelo lo redó del cel i per altar los pits dels espanyols, per incens los sospirs de nostros cors.

DAVID.

Tortosa Diciembre 1914.

CASOS Y COSAS

Señores: No siempre ha de ocupar nuestra atención lo que hagan los ingleses y rusos, ni lo que se digan en el Congreso los que han de salvar nuestra patria. Alguna vez tenemos que hablar de nosotros.

Nosotros somos nosotros. Y con esto ya queda dicho quiénes somos nosotros. Digo, vamos.

Pues bien, nosotros somos unos chicos la mar de simpáticos (modestia aparte) y admiradores de los bigotes del Kaiser.

Tenemos fuerza, humor, juventud, unas novias lindísimas (si se me permite el decirlo) y unas ganas de hacer bien al prójimo que nos morimos.

Pero a nosotros nos falta una cosa, ¡dinero!

Y, como ya dije antes, nosotros, que somos una tontería de sensibles, que tenemos el corazón como una

esponja barata, nos condolemos de tantos infelices que hay por esta Tortosa.

Navidad esta cerca. En este día en que vosotros os comereis el turrón tan ricamente, debeis de pensar que habrá muchos que ni un mendrugo de pan tendrán para comer, ni un trozo de ropa para preservarse del frío.

Pues para estos infelices pedimos el dinero nosotros. Si de él tuviéramos, nos ahorraríamos el trabajo de pedirlo; pero como no lo tenemos, lo buscamos. Para eso se hace el *Nadal del Pobre*, para que quien tenga dé para los pobres. Nosotros no nos cansamos de buscar dinero, perque pedimos para los pobres, y estamos seguros de que solo por esto nos ganamos que San Pedro nos abra las puertas del cielo de par en par sin obligarnos a que hagamos antesala.

Nosotros vendemos unos bonos que cuestan tres pesetas. Vdes. compran los bonos y se los dan a los pobres; y ahí es nada oír las frases de agradecimiento salidas de los labios de los que socorrais.

Pensar que quien da como a uno recoge como a ciento, y que es una tontería por tres miserables pesetas no darse el gustazo de alimentar a toda una familia en el día de alegría como es Navidad.

Quien no pueda darnos tres pesetas, que dé uno o dos reales, o lo que pueda, y el que no tenga dinero que rece para que estos pobres vean mitigados sus padecimientos.

Quien teniendo dinero no nos ayuda, es porque no tiene ni así de amor al prójimo ni de cristiano.

¡Sr. Alcaldel Dispénsenos usted, pero nosotros somos más curiosos que Romanones.

Ya comprenderá V. que a nosotros nos gustan las cosas claras y el chocolate... bueno, el chocolate esté como esté, porque nos gusta mucho.

A nosotros se nos ocurre preguntar a V., señor Alcalde:

¿Por qué se cyen aún blasfemias horribles por esas calles? ¿Acaso sus dependientes no hacen caso de las excelentes y cristianas órdenes por V. S. dictadas?

¿Qué opina V. S. del descanso dominical?

Porque lo que es por aquí, se está pudriendo la dependencia, cansada de estar detrás del mostrador hasta las doce y media o la una de la tarde de los días festivos.

¿Por qué se permite que las señoras cabras vayan por las aceras, obligándonos a nosotros a bajar de ellas, llenándonos con las patas de barro o de polvo?

¿Por qué permite que la empresa del gas del alumbrado no encienda los faroles hasta una hora después de oscurecer y los apague otra hora antes de amanecer? Se da cada encontronazo que, ¡ya, ya!

Y como por hoy no se nos ocurre nada más, hasta la otra, Dios mediante.

MOT DE LA FIN.—Amaos los unos a los otros.

Avuy per mí, demá per tu. Qui be fá, per ell fá.

Quien dá como uno, recoge como ciento.

Mes val un «té», que dos «ten daré».

Dona, si pots donar. Dar de comer al hambriento.

Diners, vinguen com vinguen, sempre venen bé.

Si de lo que nos sobra diéramos la mitad, no habría pobres.

ROBERT.

CRÓNICA

El Circulo Tradicionalista ha organizado para el próximo martes, festividad de la Inmaculada Concepción de María, una solemne velada literario-teatral para celebrar con la mayor brillantez el día de la Patrona de los Requetés, y arbitrar recursos para el «Nadal del Pobre», tomando parte en el acto el cuadro escénico del Circulo y varios propagandistas de la Juventud de propaganda y del Requeté Jaimista de esta población.

El orden de la fiesta será el siguiente:

1.ª PARTE

1.º El drama en un acto y en verso «Derecho de Asilo».

2.ª PARTE

1.º Lectura de poesías.
2.º Discurso por el propagandista y querido compañero nuestro D. Roberto Andreu.

3.ª PARTE

El juguete cómico en un acto y en prosa «La Rondalla dels geperruts».

Finalizará el espectáculo con el sorteo de varios objetos.

A las nueve en punto.

Ciertos chiquillos, alumnos de ciertas escuelas, dan con su lenguaje inculto muy pobre idea de la educación que reciben de quien cobra para educarles. Si lo creemos conveniente, seremos más explícitos.

Los ilustres Sres. Capitulares que componen el Tribunal de las Oposiciones a Curatos en nuestra Diócesis se reúnen diariamente de seis a ocho de la tarde en el Palacio Episcopal, algunas veces bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo, para examinar las composiciones, de las cuales no quedan ya más que una tercera parte por revisar.

Se trabaja activamente para la reforma del calendario, tendiéndose a conseguir que todas las fiestas,

empezando por la Pascua, sean inamovibles.

Desde el día primero del año próximo, los señores Sacerdotes y demás obligados al rezo del Oficio Divino necesitan o los Breviarios no visiblemente reformados, de los cuales hay una edición muy económica (unas 12 pesetas próximamente), o el folleto que lleva por título «Variaciones in Divino Officio recitando», cuyo coste es de 90 céntimos.

La Rda. Comunidad de Religiosas de la Purísima Concepción Victoria de esta ciudad obsequiará a su Madre la Inmaculada y Concepción con los siguientes cultos:

Lunes día 7.—A las cinco y media de la tarde solemnes Completas.

Día 8. Fiesta de la Inmaculada.—Desde las cinco y media de la mañana hasta las nueve habrá misas rezadas cada media hora; a las nueve se cantará Tercia solemne.

A las once, expuesto el Santísimo Sacramento, misa solemne cantada por la Reverenda Comunidad.

Por la tarde, a las cuatro, Vísperas solemnes, sermón por el reverendo D. Federico Domingo, Felicitación Sabatina a la Santísima Virgen, bendición del Santísimo Sacramento y reserva.

NOTA. Desde las doce del día 7, víspera de la fiesta de la Inmaculada, hasta las doce de la noche del día siguiente, se puede ganar indulgencia «toties quoties» visitando dicha iglesia.

En la papelería de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Biarnés se han recibido magníficas colecciones de postales de Don Jaime, D. Rafael Tristany, excelentísimo señor Marqués de Cerralbo, Vázquez de Mella y de varios otros personajes jaimistas, así como unos preciosos dijes con el busto de Don Jaime, que se expenden al módico precio de 30 céntimos.

FRANCISCO CALBET

Cerrador Real de Comercio Colegado
Calle de San Ildefonso, esquina a la de Baños, 2

Además de la intervención en toda clase de operaciones mercantiles de Banca, Bolsa y Cambio, así como el pago de cupones de papel de la Deuda del Estado y Empresas particulares, se dedica esta casa a la intervención en la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y colocación de capitales, a cuyo objeto se ha montado un centro de contratación de toda clase de inmuebles con variedad de agentes discretos y activos.

Medios prácticos

para fomentar

Vocaciones Eclesiásticas

Trabajo premiado en el Certamen de Morella

(Enero 1913)

Su autor el Lcdo. D. Blas Garda, Pbro.

Imp. Acción Social Católica, a cargo de Biarnés

Cemento Portland Artificial ASLAND

OBRAS IMPORTANTES DONDE SE HA EMPLEADO EN ESTA REGION

Canales del Ebro en Tortosa

Cimentación y pilas del puente del ferro-carril sobre el Ebro

Defensas contra avenidas del Ebro y en varias cimentaciones y presas de pantano



Pantano de Riudecañas, Reus

Obras del Puerto de Tarragona

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICION

PRODUCCION ANUAL 2.000.000 sacos

OFICINAS: Plaza de Palaco, 15 • BARCELONA

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

La Voz de la Tradición

Ilustración nacional jalmista

Director: Dr. D. Dalmasio Iglesias García, Abogado y Diputado a Cortes.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de suscripción

Un año. 7 pesetas

Semestre. 3'50

Trimestre. 1'75

Número suelto, 15 céntos.

Redacción y Administración:

San-Joaquín, n.º 8, LA MARGARITA BARCELONA - GRACIA

Almacén de Abonos garantizados

sujetos á análisis

Cuanos especiales para toda clase de tierras y plantas

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato de amoniacos —

Sulfato de hierro y toda clase de sales potásica.

Dichos abonos son procedentes de la acreditada sociedad

anónima Cros, de Barcelona, fundada en 1810

Para precios y condiciones dirigirse á

J. Gavaldá Sales

Calle Mayor, 67 • ULLDECONA

DESINFECCION PERFECTA

CON EL

CREZOL (REGISTRADO)

(Fenol Naphthol Cresílico)

El más energético desinfectante. Completamente soluble al agua

DE VENTA

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR

Fábrica de Productos Químicos

JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12 • Teléfono 438

SEVILLA

JOSE PEREZ

Pintor decorador

Especialidad en pintar coches

Taules Velles, 22